

LA FIDELIDAD CASTELLANA

DIARIO TRADICIONALISTA.

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vitæ. (APOC. CAP. 2, V. 10.)

Se fiel hasta la muerte y te dará la corona de la vida.

PUNTOS DE SUSCRICION

la Administracion de este periódico:

CENTRO CATÓLICO, *Lain-Calvo* 16.

Forma de pago:—En libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro, á la orden del Director del CENTRO CATÓLICO ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales.

Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.

Insercion de Esquelas de defuncion y funeral á 3 pts. doble tamaño, 5 pts.

Precios de suscripcion.

	Tres meses 3 pts. 75 céntos
EN TODA ESPAÑA.....	Seis id. 7 id. 50 id.
	Un año 15 id. "
ULTRAMAR Y EXTRANJERO.	Un año 30 id. "

Número suelto 10 céntimos.

Se vende un bonito telon de boca y caprichosas decoraciones, para un teatro de sociedad, á precio sumamente económico.

En esta imprenta darán razon.

Venta de una casa.

Se vende una en la calle de la Parra, números 4 y 6; las personas que deseen enterarse de su precio y condiciones informarán en la notaria de D. José Cormezana, Calle de Cantarranas núm. 11.

Sastrería de Eloy Vega, Nuño-Rasura, núm. 3 y 5, entresuelo.—En este establecimiento se confeccionan toda clase de ropas tales y de Colegio, á pagar en plazos sin alteracion en el precio.

Coleccion

de Sermones morales, Panegiricos, Homilias y Pláticas para Asociaciones religiosas.

OBRA ORIGINAL, compuesta por el

DOCTOR DON ZACARIAS METOLA,

Canónigo Lectoral de la S. I. M. de Burgos.

Cuatro tomos en pasta. Los Señores Sacerdotes pueden adquirirla por celebracion en el Centro Católico, y dirigiéndose al autor los de afuera, con un recibo en que bajo su firma se encarguen de celebrar *pro intentione dantis* 12 Misas.

Precio en rústica 13 pesetas; en pasta 16; para afuera 1 peseta más y 50 céntimos.

La Fidelidad Castellana.

JUEVES 4 DE ABRIL DE 1889.

NO SOMOS TAN POCOS.

La razon no son los muchos, ha dicho no sé quién, y es verdad. Pero cuando son muchos los que tienen razon, como que parece que la razon nos hace más fuerza.

Decimos esto, porque acercándose el gran Centenario del reinado social de Jesucristo, que va precedido como de nobilísima vanguardia del Centenario XIII de la Unidad Católica en España, es preciso que nos vayamos organizando y reuniendo para que al ver los numerosos grupos que forman nuestros centros, nos digamos: los enemigos son muchos, por qué negarlo, pero no tienen razon; nosotros, en cambio, tenemos razon y..... ¡vamos, no somos tan pocos!

He dicho que es preciso organizarnos, y retiro esta frase, porque la organizacion, gracias al Corazon divino, está ya hecha tiempo hecha, no sólo en España, sino en todo el mundo, y tiene un nombre, y ese nombre es el *Apostolado de la Oración*, cuyos estatutos aprobó y confirmó nuestro Santo Padre, el Pontífice Leon XIII (28 mayo 1879.)

Lo que, por lo tanto, necesitamos, es que valiéndonos de la especie de orden gerárquico que constituye con admirable trabazon el Apostolado, genuinamente católico y exclusivamente piadoso, pongamos en práctica los medios que consignan nuestros Estatutos para conocer unos y otros, entenderse y animarse al único fin de

glorificar el Corazon de Jesús. Muy lejos están, á Dios gracias, nuestros centros y nuestras juntas de parecerse á las reuniones y agrupaciones políticas, y no hemos de doblegarnos jamás á móviles mundanos, ni á servir de instrumento á fines propiamente políticos. Los que intentaran con nosotros tal cosa, recibirian en el acto tantos miles de indignadas protestas cuantos miles de asociados somos. El fin y la forma de nuestras Juntas consignados están en el artículo 5.º de nuestros estatutos, que dice:

«Entre los fieles alistados en esta santa Alianza, hay algunos que, por hacer especial profesion de piedad y ardiente celo de las almas, son llamados Celadores y Celadoras. Estos deben procurar, por todos los medios posibles, promover más y más cada día la gloria de Dios, la salvacion de las almas y el culto del Sagrado Corazon de Jesús, así como las otras devociones aprobadas por la Iglesia, segun la facultad que les concedieren los Superiores. Con este fin, formarán Juntas, donde, reunidos en tiempos determinados, tomarán las disposiciones que les pareciere oportunas» (1).

Pues bien; un ejemplar acabado de esas juntas que puede servir de norma á otras en poblaciones importantes y que estimulará aun á los Centros mas modestos, es, ciertamente, la Junta general de Celadores y Celadoras, celebrada en Huesca el 21 de Enero del presente año, que ha motivado las reflexiones anteriores.

Cedemos con gusto la palabra al Celador D. Antonio Vidal, catedrático de aquel Instituto, que ha hecho de ella la siguiente reseña:

«Dia de gratisimo recuerdo en los fastos del Apostolado de la Oracion, en Huesca, será la junta general de Celadores y Celadoras celebrada el 27 de Enero último, bajo la presidencia del Ilustrisimo y Reverendisimo Obispo de esta diócesis. Deseando el director de este centro del Apostolado enterar al nuevo Prelado del origen, vicisitudes y progresos de la referida Asociacion, tuvo la feliz idea de promover una reunion solemnisima, verdadero y potente núcleo de las fuerzas católicas en esta ciudad.

«Prescindiendo, para ser breve, de las preces, lectura de Reglamento y estadísticas que elevan en la actualidad á unos 2.500 el número de asociados del Apostolado, y entre los cuales figuran cerca de 100 Celadores de ambos sexos, haré solo una ligera reseña

(1) Fidelis pio Operi inscripti, qui speciali modo pietati dediti et zelo animarum accensi (el ideo Zelatores et Zelatrices dicuntur.) Omni qua posunt ope contendunt ut in dies magis ac magis augeatur divina gloria et proximorum salus et cultus Sanctissimi Cordis Iesu aliasque devotiones ab Ecclesia approbatas promoveant, servatis servandis, quoad facultates á respectivis superioribus obtinendas. Idcirco statis temporibus simul conveniant ut de iis omnibus statuat quae ipsis opportunis videbitur. (Artículo V. Stat.)

de los discursos, que fueron los acontecimientos de esa solemnidad religiosa.

«Designado el celoso Celador, doctor D. Serafin Casas, catedrático del Instituto provincial de segunda enseñanza, para cumplir el objeto propuesto de reseñar la historia del culto del Sagrado Corazon en Huesca, hizo en una extensa y notable Memoria, dividida en dos partes, extendiéndose en la primera en elevadas consideraciones acerca del culto del Sagrado Corazon y de la necesidad que el alma creyente siente de ese riquísimo amor para satisfacer sus verdaderos ideales, enteramente opuestos á los miserables y estériles amores del mundo.

«No menos acertado estuvo el señor Casas en la segunda parte de su Memoria al dar cuenta de las cuatro principales fases por que ha pasado la devocion al Corazon de Jesús en la ciudad de San Lorenzo, desde que fué instituida la primera Congregacion en 1743 por la iniciativa de los Padres jesuitas, porta-estandartes en todo el mundo católico de esa santa y hermosa asociacion, y en las diferentes restauraciones de la misma en 1828, 1867 1880, debidas respectivamente á los Padres franciscanos, á la iniciativa de algunos jóvenes sacerdotes, y, finalmente, á la residencia de Padres jesuitas establecida en 1878 en Huesca, mas de cien años despues de su iniqua expulsion. Lo que es de esperar de esta última afortunada restauracion, pruébanlo los datos eucarísticos de la iglesia de la Compañía, desde el año 1880 al pasado de 1888, pues mientras en el primero de dichos años el número de comuniones fué de unos 14.000, elevóse en el segundo y último á mas de 49.000 grandiosa y siempre creciente marea de las almas oscenses hácia el sublime foco del amor divino.

«Tomó despues la palabra el ilustrisimo y reverendisimo señor Obispo, y con las elucuentes dotes que le reconocimos desde que tuvimos la dicha de oír por vez primera á nuestro nuevo Prelado, presentó al Sagrado corazon de Jesús como acabado modelo de la vida práctica é interior del cristiano como el verdadero centro, refugio y consuelo de las almas que solo allí encuentra la verdad, el camino y la vida. Todavía parecen vibrar en nuestro oidos los bellos é inspirados rasgos brotados al calor del apostólico celo de nuestro querido Obispo, y con los cuales enardecia á los celadores y celadoras, unidos de esta suerte por la mas cordial y santa de las simpatías. Y es que la caridad, fuerza misteriosa y divina, única que sabe y puede levantar las almas, impulsaba el corazon del ilustrisimo Sr. Alda, quien concluyó su brillante plática, dando su bendicion episcopal á los oyentes, y encargándoles la oracion por el Sumo Pontífice, especialmente para que le sea devuelto su poder temporal, tan

necesario para el libre ejercicio de la autoridad espiritual.

«En sencillas y sentidas frases dió el reverendo Padre director del Apostolado las mas expresivas gracias al respetado Prelado por su dignacion en presidir la Junta general de celadores y celadoras, haciendo tambien extensiva su gratitud y la de los asociados á todos los que han contribuido á la actual restauracion del Apostolado, dedicando especial recuerdo á la memoria del venerable Obispo anterior, quien consagró solemnemente su diócesis al Sagrado Corazon, regalando la magnífica imágen del mismo que se venera en la Iglesia de la Compañía; y acabó participando que la modesta custodia que ahora sirve para el expuesto del alumbrado y vela, va á ser reemplazada por una mas digna de ser trono del rey de amor, gracias al generoso desprendimiento de una persona piadosa.

«Así concluyó esta religiosa fiesta, tan consoladora para estos devotos del Sagrado Corazon, quienes sacarán de ella ardiente estímulo para trabajar cada vez con mas celo en la santa y fecunda empresa de restauracion individual y social, empresa que acabará sin duda por triunfar de la soberbia del siglo, pues la fuerza que sale del Corazon de Cristo es irresistible, y el amor inmortal no puede menos de acabar por vencer y rendir al miserable y actual egoismo.

«Segun otra carta, acompañaron al ilustrisimo señor Obispo su ilustre Sr. Provisor, cinco Canónigos mas y once eclesiásticos, celadores honorarios del Apostolado.

«El orden fué el siguiente:

«1.º Acto de consagracion de los celadores, el mismo que recitan en la ceremonia de recepcion. 2.º Lectura de los Estatutos del Apostolado. 3.º Actas de las juntas parciales de celadores y celadoras del mes anterior. 4.º Discurso ó lectura de la Memoria de D. Serafin Casas. 5.º Rectificacion del Padre director. 6.º Plática del Sr. Obispo. 7.º Reparticion de las intenciones para el mes siguiente. 8.º Anuncio de la Comunion general y de las indulgencias especiales de los celadores en el mes próximo, con el aniversario por los socios del Apostolado fallecidos el año anterior. 9.º Estado económico del Apostolado á fin del año 1888. 10.º Bendicion episcopal.»

Con la bendicion, pues, de Dios, por medio de la bendicion de nuestros respectivos Prelados uniformando en lo posible nuestra manera de proceder, segun las instrucciones que contiene el *Manual del Apostolado* y con la subordinacion y fraternal union, propias de nuestra santa Alianza, dispóngamonos á celebrar en toda España y en América, primeramente, en el mes consagrado á María Santisima, el centenario de la Unidad Católica española; y despues la consagracion de las familias cristianas al Corazon de Jesús, en el centenario de Junio del presente año. He-

mos recibido de la direccion general las fórmulas de consagracion é instrucciones, relativas á este universal centenario, y en el próximo número, si Dios quiere, empezaremos á trazar las primeras líneas del plan de la espiritual batalla en que debe quedar triunfante el rey de nuestras almas, Cristo Jesús.

(Del Mensajero del Corazon de Jesús.)

AJUSTE DE CUENTAS.

No vale en las luchas periodísticas la conspiracion del silencio. Callar cuando se debe hablar es una cobardía. Y ademas implica una derrota.

El diario mestizo de la corte tiene cuentas pendientes con nosotros, y tenemos derecho á pedir una solucion definitiva.

Prometió el órgano de Pidal que daría contestacion á nuestros cargos, y despues de tres semanas que van trascurridas, esta es la hora en que no ha dicho «esta boca es mia.»

La Union conoce bien, y practica con perfeccion artistica las mañas periodísticas. Pero en esta ocasion no valen mañas, ni ardidés de ningun género. Porque reproduciremos un dia y otro dia los errores y aun herejias que ha publicado, las censuras que ha merecido, y las falsedades y falsificaciones que ha perpetrado á impulso del odio y de los rencores, y de acuerdo con las doctrinas condenadas en el folleto del Sr. Pazos por la Autoridad soberana de la Santa Sede. Y veremos que el diario mestizo tuerce á sus fines político-religiosos, saturados de liberalismo, los textos de Santo Tomás, las Enciclicas del Papa y la doctrina de los apologistas católicos.

Esperamos que pronto vendrá La Union al ajuste de cuentas, ofrecido por ella, y reclamado varias veces por nosotros.

Ahora, escuche el diario mestizo: Cuando con toda conciencia se roba la fama al prójimo, imputándole acciones que no ha cometido, presentándole ante el público como reprobado y censurado por la Autoridad diocesana, imprimiendo en su frente el estigma de heterodoxo; cuando se demuestra que todo es falso, la junta de teólogos, su censura, la rectificacion del escritor, desechada por incompleta, y la intimacion hecha al escritor para que presente otra que satisfaga el criterio de los teólogos censores; cuando se prueba que el diario mestizo ha levantado falsos testimonios, y calumniado, y ofendido á un católico escritor, tan benemérito como el Sr. Nocedal, hay obligacion *sub gravi* de restituir la fama robada, de reparar los daños causados, de borrar el escándalo producido, y de pedir perdon al ofendido y calumniado.

Tal es el deber del diario mestizo. ¿Lo cumplirá? Lo celebraremos muy de veras, pero tenemos motivos mas que suficientes para ponerlo en tela de juicio.

Si La Union desea completa certidumbre acerca del hecho en cuestion, acuda á la fuente como debió realizarlo antes de lanzar sobre la frente del prójimo estigmas odiosos y deshonorosos que no bastan á lavar todas las lágrimas del mas sincero arrepentimiento, en forma de rectificaciones hechas de modo incompleto y fuera de tiempo y de razon.

Constará de todas maneras que La Union ha propalado hechos falsos con temeridad inconcebible, y los ha sostenido con terquedad mestiza, á pesar de los rotundos mentis dados á sus afirmaciones por las victimas de sus rencores.

Los restos de un Mártir.

Anoche recibimos de nuestro activo corresponsal en Barcelona el siguiente telegrama:

En este momento han sido depositados en la Catedral los restos de Fray Melchor San Pedro, Obispo que fué del Tong-King y mártir del cristianismo. Numerosas comisiones han acompañado el féretro desde el Puerto á la S. I. Basilica. Mañana saldrán estos preciosos restos para Oviedo, su patria, pasando por Burgos el viernes á las cinco de la tarde.

OLMOS.

De sentir es que tan preciados despojos no se detengan en esta Ciudad, que no puede ser nunca indiferente cuando se trata de rendir humildísimo tributo á los que dieron su sangre generosa en defensa de la fé: esto no obstante esperamos que los buenos católicos tengan presente la hora de las cinco de la tarde de mañana para pedir á Dios que por los méritos de su Siervo y Confesor, nos alcance perseverancia en esa fé y nos dé la union en ella de todas las almas redimidas á costa de la sangre de N. S. Jesucristo.

El Ilmo. Fr. Melchor García San Pedro, fué Obispo de Triconia y Vicario Apostólico de Tong King Central y recibió el martirio el dia 28 de Julio de 1858.

Espantan los detalles de este martirio: tendido en el suelo, boca arriba, y fuertemente atado á varias estacas, fueron los infieles cortando con hachas sin filo, las piernas, los brazos, y por último la cabeza, siendo necesario para cortar algunos de sus miembros hasta doce golpes, concluyendo aquellos feroces sayones, por abrir su vientre, arrancarle las entrañas y colgar su cabeza en la puerta de la ciudad.

Pidamos al SEÑOR la fuerza de que dió pruebas el Ilmo. San Pedro, quien durante su largo suplicio no hizo otra cosa ni pronunció otra palabra que invocar el dulcísimo nombre de Jesús.

Frailes y republicanos.

Alguna vez habíamos de aplaudir á los republicanos.... de Bolivia.

Pues ¿qué se habian Vds. figurado?

Aquí, en Europa, el republicano y el demócrata y el liberal declarado tienen al fraile como un sér excepcional, espantable, enemigo de la ciencia y de la sociedad y á las órdenes monásticas como centros de ignorancia, de vicio y de holganza. Allá en América, áun en naciones regidas por el liberalismo é inficionadas por la moderna herejía, hay republicanos que, si no aman al fraile como sacerdote de Cristo, á lo menos, le respetan como ciudadano y le tienen por hombre laborioso, caritativo, dado á la ciencia y á la virtud, y consideran á los conventos como asilos del trabajo ordenado, de la actividad bien aprovechada, de la virtud acrisolada, de la caridad infatigable, de la ciencia mas elevada y de la proteccion mas decidida á todos los infortunios de la vida y á todas las actitudes de la inteligencia.

Allá y aquí son lo mismo los frailes y los conventos.... luego no son lo mismo aquí que allá los republicanos. Aquí, en esta materia, son; unos tontos, otros malvados: allá los hay que aman á los frailes porque saben lo que son, y muchos los respetan porque profesan con lealtad las doctrinas del partido político á que pertenecen.

Y es lo cierto que aquí nuestros republicanos pondrían el grito en el cielo si sucediera algo parecido á lo que sucede frecuentemente en algunas de las repúblicas americanas á lo que explica una carta que se nos ha facilitado y dice así:

El dia 8 del pasado Diciembre, cinco religiosos franciscanos celebraron su primera Misa en el convento de Recoletos de Santa Ana de la ciudad de Sucre (Bolivia), habiendoles anadrinado los excelentísimos señores Presidente de la República D. Aniceto de Arce y su piadosísima esposa, asistiendo al acto toda la corte con los guardias de honor. El ilustrísimo señor Arzobispo, el Presidente con su señora esposa, los ministros y algunos generales se dignaron comer con la comunidad, amenizando la comida la banda de uno de los regimientos de la plaza que tocaba escogidas piezas en la entrada del refectorio.»

Esto nos recuerda lo que años atrás nos contaba un hijo de Lérida, fraile en una de las repúblicas americanas, de las consideraciones que las órdenes monásticas merecen generalmente en aquellos países, á pesar de los trabajos de la masonería que en algunas regiones ha conseguido organizar verdaderas persecuciones contra los frailes. Aquel buen sacerdote era querido y respetado en un país extranjero y aquí en su patria no podía vestir sus propios hábitos.

El dia en que nuestros republicanos y demócratas y todos los que se dicen liberales dejaran de ser enemigos del catolicismo y de sus obras, las cuestiones que se llaman políticas y no son mas que religiosas quedarian reducidas en Europa á una importancia menos que secundaria.

Pero así van á cambiar ellos como ahora llueven chuzos.



El viernes 5 del actual, á las diez de su mañana, tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Cosme, de esta Ciudad la misa de cuerpo presente por el eterno descanso del alma de la señora doña Marcelina Gimenez Gonzalez.

Su esposo D. Tomás Gimenez y demás familia suplican á sus amigos la asistencia á este piadoso acto.

Siendo muchísimos los amigos que aseguran no haber recibido las esquelas de defuncion de doña Marcelina Gimenez Gonzalez, á pesar de haberse las entregado á los carteros para su reparto; la familia de la finada suplica á aqueiros les dispensen la falta, que no ha sido culpa suya, y dá las gracias á cuantos asistieron al sepelio y funerales.

COMUNICADO.

Salas de los Infantes Marzo 20 del 89.
Sr. Director de LA FIDELIDAD CASTELLANA.

Muy señor mio: En el número 1.773 correspondiente al dia 2 de Marzo último aparece inserto un suelto refiriendo hechos completamente inexactos en los que figuran como protagonistas una señora y el titulado curandero de Salas de los Infantes. Como tal suceso coincide en la fecha aunque no en los demas detalles con un incidente desgraciado ocurrido á la que suscribe sin culpabilidad ni participacion de persona alguna, puesto que en un momento de arrebato se infirió una leve lesion en el cuello, estando fuera de la casa posada en que se hallaba á cargo de D. Antonio Labrador y Rojas, vecino del expresado Salas, por si la noticia, completamente desfigurados los hechos pudiera referirse á lo ocurrido á la que suscribe, espera de V. se digne rectificar aquella, haciendo constar. 1.º Que no es exacto que dicha señora se hiriese dentro de la casa del curandero de Salas, ni que éste la propinase medicamento alguno; pues ni conoce á tal curandero ni la casa en que se ha hospedado, es de otra persona que de D. Antonio Labrador. Y 2.º que no habiendo existido culpabilidad en persona alguna por haber sido autora de las lesiones, la misma lesionada, mal puede haberse acordado el procesamiento del conocido por el curandero, cuando este señor, si es que existe en Salas ni vió, ni trató siquiera un momento á la que suscribe.

Ruego á V. pues Sr. Director que en obsequio á la veracidad que se debe al público, rectifique aquel suelto aludido con las aclaraciones del presente; aprovechando esta ocasion para ofrecerse su afemo. S. S. q. b. s. m.
MARÍA H. DE ESCALERA.

Insertamos el anterior comunicado como prueba de nuestra imparcialidad, pero sin que tengamos porque retirar ni una sola tilde de cuanto consignamos en el suelto á que se refiere.

Que doña María de Escalera se hiriese á sí propia en la calle ó en la casa en que moraba, cosa es que no nos interesa y que nosotros no digamos; pero es lo cierto que ella se hirió, que fué auxiliada por el Médico forense y trasladada á la casa de Ayuntamiento desde la en que moraba, así como es cierto, y no podia menos de serlo que el Juzgado incoó diligencias con tal motivo.

Que doña María de Escalera no conozca al Curandero de Salas es ridículo afirmar, desde que por tal se conoce á D. Antonio Labrador, sin que á nosotros nos importe si era simple huésped ó enferma puesta á su cuidado, porque esto es á los Tribunales á quienes incumbe investigarlo, pero conste que nosotros no hemos dicho que se hubiese procesado al Curandero, sino sencillamente que creíamos entendiera en el asunto el Juzgado de Instruccion y que haría estricta justicia, que es lo mismo que repetimos hoy.

CARTA DE MADRID.

3 de Abril de 1889.

Mi estimado amigo y correligionario:

El Consejo de ministros anunciado para anoche sufrió un aplazamiento de veinticuatro horas, según los ministeriales para que el reposo consolidase la mejoría de D. Práxedes, según las oposiciones y algunos fusionistas disidentes, porque la cuestion de los presupuestos sigue erizada de dificultades.

D. Venancio al decir de los que presumen de bien enterados, tiene formal propósito de llegar á los veinte millones de pesetas de economías, visto que es materialmente imposible, con la actual organizacion de los servicios administrativos, llegar á la cifra de treinta millones que primeramente se habia propuesto. La rebaja no es floja, pero así y todo, los demás ministros se han plantado en los diez y seis millones y de ahí no pasan ni á tres tirones.

Creo el ministro de Hacienda que aun pueden introducirse mayores economías en el presupuesto de la Guerra, mas el general Chinchilla justifica con actos la segunda parte de su apellido, y no solo se contenta con chillar y chillar fuerte, sino que á las palabras está dispuesto á unir los hechos decidido á no consentir que se rebaje ya ni siquiera un céntimo mas de su presupuesto.

En el ministerio de Marina andan las cosas por el estilo. El Sr. Rodriguez Arias reunió á la junta de gobierno de la marina y la junta decidió por mayoría de votos que no se tocara á la marina. De modo que D. Venancio tendrá que conformarse con los diez y seis millones de economías, en el papel, que le ofrecen sus compañeros ó tendrá que presentar la dimision de su cargo convencido de que la Hacienda española no tiene cura.

¿Por cuál de estos dos extremos optará don Venancio? Esta es la pregunta del dia á la que esperan poder algunos dar esta noche una respuesta categórica.

No lo creo así. Creo por el contrario que si se reúne esta noche el Consejo de ministros pasará lo que otras veces. Esto es, se aplazará el asunto para otro Consejo. Pero se me dirá: este recurso está ya muy gastado y además el tiempo apremia, pues el ministro de Hacienda ha ofrecido, aunque sin adquirir compromiso cerrado, buen cuidado tuvo en hacerlo constar, presentar los presupuestos á las Cortes en la primera quincena de Abril de la que van ya corridos tres dias.

Todo esto es verdad, pero si á D. Práxedes no le conviene que haya crisis no la habrá, que capaz es el hombre de hacer que le salga otro flemon y de que no se le resuelva hasta que á él le dé la gana de resolver la crisis.

Pero y los presupuestos? Los presupuestos, si no se presentan en la primera quincena de Abril se presentarán en la segunda y sino en la primera de Mayo. O no se presentarán; que para esos casos está el precepto de la ley que autoriza puedan regir por un año mas los presupuestos últimamente aprobados.

La cuestion está en que el Sr. Sagasta no quiera que haya crisis, que si no quiere, capaz es de arreglar las cosas de manera que hasta se presenten los presupuestos en esta quincena y con sobrante. Aunque luego el sobrante sea como los calculados por Puigcerver en los últimos presupuestos.

El caso es salir del día, que luego ¿quién va a pedir cuentas a ningún ministro porque resultó déficit lo que calculó *superavit*?

¿Han conocido Vds. a alguno que pida esas cuentas?

Pues yo tampoco.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

SECCION DE NOTICIAS.

El Dr. Andreu de Barcelona ha publicado una minuciosa historia de sus especialidades farmacéuticas y en particular de sus acreditadas cajas de Pastillas contra la tos, en la cual se citan datos que evidencian la inmensa popularidad que ha tomado este artículo en todas las partes del mundo y en ella se leen tambien el gran número de felicitaciones que ha obtenido dicho Doctor, no solo de particulares, si que de corporaciones y centros científicos de todos los países. Le deseamos igual suerte con el Elixir de Mentholina que prepara para curar las enfermedades de la boca y hermopear la dentadura y se encuentra en las mismas Farmacias.

Anoche fué recogida por la guardia municipal una cubeta de espíritu ó de aguardiente, sin que los que la introducían presentaran la papeleta de adeudo ni de tránsito.

Sin duda, como espíritu, logró sustraerse á la accion de los ballesteriles.

Se quejan algunas personas del mal estado en que los muchachos van dejando el llamado puente de Beson, despojándole de las tablillas que en forma de aspas constituyen las barandillas del mismo, ocasionando además del mal aspecto, el peligro de que por los claros pueda algun niño caerse al agua.

Como dijimos en el número anterior la Diputación provincial inauguró el lunes las sesiones del segundo periodo semestral, acordando que éstas fueran en número de diez, sin perjuicio de aumentarlas si lo estimaren conveniente.

En la primera verificada anteanoche se acordó entre otras cosas que el asunto referente á las plazas que se han presentado á oposicion hace pocos dias, y de que dimos cuenta á nuestros lectores, pase á la comision de Fomento.

De Aranda de Duero participan que han descendido algun tanto los precios de los vinos, consiguiéndose las clases de lo tinto á 8 reales cantaro.

La causa de este descenso se atribuye á la poca venta que de ello se hace, á pesar de los buenos deseos que animan á los dueños para desprenderse de ello.

En los trigos se han hecho regulares operaciones, vendiéndose de 35 á 37 reales fanega, cebada á 20, los yeros á 25 y las uarinas á 14, 13 y 1/2 y 13 rs. arroba de 1.ª, 2.ª y 3.ª calidad respectivamente.

En Cuzenrrita, Haro y algunos otros puntos de la Rioja los últimos mercados de vinos han estado bastante animados, ajustándose algunas partidas de importancia desde el precio de 9 y 1/2 reales hasta el de 12 y 1/2 la cántara de 16'04 litros.

Las labores del viñedo siguen retrasadas por causa del mal tiempo.

Todas las cátedras de agricultura que en la actualidad se desempeñan interinamente se proveeran por oposicion.

Trátase de construir un ferro-carril de via estrecha que una á Valdepeñas, el Moral y la Calzada de Calatrava, pasando además por Granatúa y el caserío de Montanchuelos.

La empresa promete abrir al público esta via antes de Setiembre próximo.

El *Observatore Romano* del 25 publica el texto latino de una carta que han dirigido á Su Santidad el Obispo y Clero de Funchal, en Portugal. Los firmantes, después de recordar los triunfos del Jubileo Sacerdotal, protestan contra la situacion en que han colocado sus enemigos al Soberano Pontifice para quien piden la plenitud de su libertad.

El Illmo. Cabildo Metropolitano de esta Santa Iglesia de Burgos, ha dispuesto admitir en el Colegio de Niños de Coro dos jóvenes, que reúnan las circunstancias señaladas en el Reglamento de dicho Establecimiento. Por lo cual se ruega á los Sres. Párrocos que lo anuncien á sus feligreses, manifestándoles que los aspirantes no han de tener menos de siete años, ni mas de nueve. Los niños además de pertenecer á familia honrada, han de tener buena salud y disposicion de voz y por lo menos han de saber leer regularmente.

El que fuere elegido, estará el primer año en el Colegio probando su aptitud, y si pasado dicho tiempo, se le juzgase útil al servicio del Coro, gozará de todas las consideraciones de Colegial, y no será despedido del Colegio, mientras no fuere inútil ó perjudicial al mismo. Si en el año de prueba no demostrase ser apto para los fines del Colegio, se avisará á sus interesados para que le recojan.

Este Colegio cuida con esmero de la educacion moral y religiosa de los niños, encomendada al Rector y Vice Rector; de la instruccion primaria y gramática latina que corre á cargo del Vice-Rector, estando encargado de la instruccion musical el Sr. Maestro de Capilla de la S. I. Catedral, y el Sr. Organista de la misma: y además de darles la alimentacion, les provee del traje Colegial, así para dentro de la Iglesia como para salir de casa: la ropa interior y de vestir es siempre de cuenta de los colegiales; pero el lavado de la ropa blanca y el repaso ordinario de la misma lo costea el Colegio. En las enfermedades los colegiales son atendidos con todo lo necesario, suministrándoles asistencia facultativa y medicinas gratuitamente.

Los Sres. Párrocos se servirán manifestar á los interesados que dirijan al Illmo. Cabildo Metropolitano sus solicitudes, acompañadas de la fé de Bautismo y de los certificados que acrediten las circunstancias indicadas en este aviso; y que el día 7 de Mayo próximo es el señalado, para que se examine y pruebe la voz, etc. de los niños, debiendo presentarse la vispera en el Colegio, para saber el local y la hora en que esto tenga lugar.

La Junta municipal de esta Ciudad á el señor Gobernador civil de esta provincia han acordado y autorizado respectivamente con fecha 15 y 30 de Marzo último la emision de 280 obligaciones municipales de 500 pesetas una, importantes 140.000 pesetas, con el interés de un 5 por 100 anual al objeto de saldar parte del déficit que resultó al practicar la liquidacion del presupuesto de 1887-88 y el que pueda resultar en el que está el ejercicio.

A este fin queda abierta la suscripcion en la Secretaria municipal desde el día 3 del corriente y horas de diez de la mañana á una de la tarde todos los dias no feriados bajo las bases que se expresan en el *Boletin Oficial* de la provincia.

Dicen de Belgrado que, habiendo dado seguridades la reina Natalia de que no intentará por el momento venir á este territorio, el ex rey Milano marchará para Constantinopla.

El 15 del pasado asistió el Arzobispo de París á la exposicion de las reliquias de la Pasion, que se conservan en Notre Dame, y pueden verse los viernes de Cuaresma. Las reliquias que se exponen son tres: la corona de espinas, un trozo de la cruz y un clavo.

Servicio particular de LA FIDELIDAD CASTELLANA.

Madrid 3. (1 t.)

Comentase la pasividad del Sr. Martos que contrasta con su agitacion febril de los pasados dias. Esto ha hecho creer á algunos que entre los señores Sagasta y Martos media alguna inteligencia sobre los problemas políticos pendientes, y en dicha inteligencia se hallarán convenidos los términos y extension de la crisis que se anuncia.

Madrid 3. (6'30 t.)

En el Senado ha defendido el general Primo de Rivera su voto particular contra las re-

formas militares. Ha dicho que el ejército carece de material de escuelas, de cuarteles, de vestuario y de armamento.

En el Congreso que laba el conde de Toreno apoyando un proyecto de ley sobre condonacion de contribuciones á la provincia de Almeria.

Telegramas extranjeros.

Paris 3.

El gobierno fué ayer derrotado en la Cámara de diputados. Presentó una proposicion pidiendo que los delitos de injuria y calumnia contra los funcionarios públicos, cometidos por medio de la prensa fuesen juzgados por los tribunales correccionales y fué desechada por 305 votos contra 236.

El general Boulanger se ha refugiado en Bruselas desde donde ha dirigido al pueblo frances la siguiente proclama que ha producido gran sensacion.

«Franceses:

Los ejecutores de las altas y bajas obras que usurpan el poder con menosprecio de la conciencia pública, han querido obligar á un procurador general (fiscal del Supremo) á formular contra mí un acta de acusacion que no puede ser admitida mas que por un Tribunal excepcional, constituido por leyes excepcionales.

Jamas consentiré en someterme á la jurisdiccion del Senado, compuesto de gentes á quienes ciegan las pasiones personales, los insensatos rencores y la conciencia de su impopularidad.

Los deberes que me imponen los votos de los franceses, legalmente consultados, me vedan someterme á cualquier acto arbitrario que tienda á la supresion de nuestras libertades, en menoscabo de nuestras leyes y de la voluntad nacional.

Cuando sea llamado á comparecer ante nuestros jueces naturales (magistrados ó jurados), me presentaré á contestar á una acusacion que el buen sentido y la equidad del público han rechazado ya. Entonces consideraré como una honra acudir al llamamiento de dichos magistrados, que sabrán hacer justicia recta y cumplida entre el pais y los que há tiempo lo corrompen, explotan y arruinan.

Mientras trabajaré sin descanso para libertar á mis conciudadanos, y esperaré en este pais de la libertad hasta que las elecciones generales constituyan una república viable, honrada y libre.—General Boulanger.»

Corresponsal.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos del dia 5 de Abril de 1889.

San Vicente Ferrer y San Zenon.

El ilustre San Vicente, fundador de la orden de Predicadores, nació en Valencia de padres honestos y virtuosos, quienes á la par que le educaron en el santo temor de Dios procuraron darle á los estudios, en los cuales alcanzó tan alto grado de ciencia, que no habia ninguno de su edad que le igualase. A los 18 años tomó el hábito religioso de Santo Domingo y desde luego se propuso retratar por medio de la imitacion de las virtudes el perfecto modelo de su esclarecido Patriarca.

Murió con la muerte de los justos, que es preciosa á los ojos del Señor, el año 1419.

CULTOS.—En la misa conventual de la Catedral habrá sermón que predicará D. Damian Bermejo.

En la parroquia de San Nicolás, en San Luis y en la Catedral hay novena á Nuestra Sra. de los Dolores.

Tambien hay novena en San Gil, predicando D. Angel Sedano.

La Visita de la Corte de Maria; Belen en San Lesmes ó Amor Hermoso en San Lorenzo.

Es notable por mas de un concepto el *Instituto Médico Celular* de Barcelona, (pasage Domingo 1.) Su creacion data de pocos años y no obstante su crédito es colosal. La prensa médica sigue con interes sus curas maravillosas y el público advierte cada dia por la prensa que millares de enfermos crónicos han recobrado su salud, gracias al acierto de esa be-

néfica institucion, á la cual han acudido en demanda de alivio á sus males. En verdad que ese *Instituto* de moderna creacion en España ha venido á llenar un gran vacío, toda vez que no se trata de un buen médico sino de varios y conocidos especialistas, y que no concreta su accion solo á la Capital del Principado, sino que extiende la aplicacion de sus nuevos sistemas curativos á todos los pueblos valiéndose del correo, al cual se confian las consultas y por el cual reciben los enfermos el plan curativo y hasta los medicamentos. Los periódicos extranjeros llaman la atencion de dicho *Instituto* por su hábil manera de tratar las enfermedades crónicas. Segun estadística del mes próximo pasado, el *Instituto Celular* ha curado el 87 por 100 enfermos de la garganta; 98 por 100 de impotencia y esterilidad; 79 por 100 de vejiga urinaria, incluso cálculos y mal de piedra; 83 por 100 del oido; 77 por 100 paralíticos; 68 por 100 de la vista; 68 por 100 nerviosas; 92 por 100 del estómago, y del 67 á 68 por 100 en las restantes enfermedades. La direccion así: *Instituto Celular*.—Barcelona.

Plaza del Mercado núm. 4 antigua tienda de Lostau.

Se recomienda esta casa en la cual se sirven comidas con equidad y economia.

Tiene habitaciones independientes para toda clase de personas, y se les sirven cafés sin gravamen alguno, por la proximidad á los más céntricos de esta Capital.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS de los PP. jesuitas en Oña.

2 de Abril de 1889.

TERMÓMETRO

9 mañ.	3 tard.	Media.	Mínima	Máxima á la sobra.	Oscilacion	Va. al al.
5,8	7,0	5,1	2,0	8,2	6,2	14,5

PSICRÓMETRO.

9 de la mañana.		3 de la tarde.		Promedios.	
Tension	Estado higrométrico	Tension.	Estado higrométrico.	Tension media.	Estado higrométrico.
5,0	0,72	4,7	0,63	4,8	0,67

BARÓMETRO

9 mañana.	3 tarde.	Oscilacion	Altura media
712.2	713.0	-0,8	712,6

Dirección del viento. N. E.
 Kilómetros recorridos. 24
 Evaporacion en milímetros. 1,7
 Lluvia en milímetros. 0,4
 Estado del cielo. Cubierto.
 Grados actinométricos. 12,3
 Grados ozonométricos. 10
 Temperatura mínima del dia. 3. (2,9)
 Altura de la nieve en milímetros. 00

Madrid 3 de Abril de 1889.

BOLSA.

FONDOS PÚBLICOS.

	ÓTO PRECIO
Deuda perpétua á 4 por 100 interior.	74-90
Pequeños. Sin cupon.	75-50
Exterior.	76-80
Pequeños.	76-80
Amortizable.	88-60
Pequeños.	88-60
Cubas 1886.	60-00
Banco de España.	411-50
Hipotecario 6 por 0/0.	000-00
id. 5 por 0/0.	101-00
Tabacaleras.	111-50

CAMBIOS.

Londres 90 dias fecha.	25-78
Paris 8 dias vista.	2-90

BOLSIN.

Contado.	74-90
Fin de mes.	75-05
Próximo.	00 00
Barcelona.	74-95
Paris. con cupon.	75-87

BURGOS: Imp. Católica, Huerto del Rey, 13.

60 Años de Exito!!!
JARABE JOHNSON
 Preparado segun la Fórmula del Profesor BROUSSAIS
 Medicamento autorizado por el Gobierno Francés, despues del informe del doctor Martin Solon
 En nombre de la Comision de la Academia de Medicina
 Contra las *Enfermedades del Corazon, Bronquios y Pulmones, Asma, Resfriados, Catarrros pulmonicos, Desórdenes de la circulacion con tendencia á la Hidropesia y Enfermedades de las articulaciones, etc.*
 Los profesores Broussais, Andral, Fouquier, Albert, Lherminier, Benaud, Barthelemy, Emery, E. de Salle, Fievé, Gaudet, Moynier, Marjolin, Regnault, Vitrac, Davet, Sellier, Albert, etc. han proclamado sucesivamente las virtudes maravillosas de este jarabe.
 Depósito: **ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS**
 Para evitar las Falsificaciones exigir sobre cada frasco la firma JOHNSON BOISSARD y el Sello de garantía de la Union de los Fabricantes.
 SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

—Depósito general—Barcelona:—Farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII.

La sordora curada.—Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordora—huidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al doctor Nicholson, Carmen, 24, Madrid.

COMPLETO SURTIDO

DE

DEVOCIONARIOS,

de las casas más acreditadas de España y el Extranjero con encuadernaciones de pieles finas, Rusia, Australia, chagrín, y otras varias en nácar, marfil, concha, conincrustaciones de oro, plata, gárey, madera, búfalo con grandes relieves etc.

TÍTULOS.

Ancora de salvación, id. del cristiano, Ángel de la infancia, Azucena, Báculo del alma cristiana, Camino de la cruz, Camino recto, Consuelo del cristiano, Clavel divino, Devocionario escogido, Devocionario Franciscano, Devocionario de S. Vicente Paul, Devocionario manual, Devoto feligrés, Diamante del cristiano, Doble ordinario, Eucologio Romano, Ejercicio cotidiano, Faro divino, Guía del cristiano, Hija de María, Horas de la mujer católica, Horas cristianas, Id. á José, Iris del cristiano, Joya del cristiano, Luz del cielo, Luz divina, Lucero divino, Manual de piedad, Manual novísimo de piedad, Muger católica, Meditaciones para la misa (Miguet), Nueva luz del cristiano, Oraciones de Lavalle, Oficio divino, Paraíso de las almas, Pasionaria, Pan del cielo, Rosa celestial, Sagrado C. de Jesús, Semana Santa, Teresiana, Tesoro divino, Veneración perpétua al C. de María, Vía del paraíso y otros muchos que no se detallan.

También hay broches, registros de seda y estuches para los mismos. Impresiones de todas clases, económicas y esmeradas. Centro de publicaciones católicas. Hojas opúsculos y libros de propaganda. Obras de religión y moral, ciencias y literatura. Misales Sacras, libros de rezo. Estamperia, Oleografías, Cromos. Estatuaria. Variado surtido de objetos de escritorio y papeles de todas clases. Encuadernaciones. Cerrado los días festivos.

CENTRO CATÓLICO, LAIN-CALVO 16.—BURGOS.

LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA

BIBLIOTECA ECONÓMICA

ADMINISTRACION { MADRID: Arenal, 15.
BARCELONA: Santa Ana 26, 28 y 30.

LIBRERIA.—Surtido completo de obras ortodoxas, científicas y literarias, antiguas ó modernas, nacionales y extranjeras, particularmente en el ramo de Ciencias eclesiásticas. Libros de textos para Seminarios, Universidades é Institutos.

Especialidad en Devocionarios de todas clases, con encuadernaciones sencillas y de gran lujo.

Libros litúrgicos: Misales, Diurnos, R-zos, ediciones de Madrid, Malinas, Tournay y Ratisbona; estamperia religiosa: Oleografías, cromos, estampas, etc.

ESTATUARIA.—Único depósito en Barcelona de El Arte Cristiano de Berga, Vayreda y Compañía de Olot. Medalla de oro en la Exposición Universal.

Estátuas de cartón-piedra y cartón-madera.—Estas últimas han merecido de la Sagrada Congregación de Indulgencias en decreto del 1.º de Abril del finido año, la gracia especial de que pueden bendecirse é indulgenciarse.

ORFEBRERIA.—En metales finos ú ordinarios, ya en su color natural, ya plateados, dorados ó cincelados.

Atriles, Báculos, Bordones, Custodias, Copones, Cálices, Cruces parroquiales, Crismeras, Campanillas, Candeleros, Floreros, Incensarios, Lámparas, Navatas, Sacras, Vinajeras, etc., etc. y en cuanto en este ramo concierne al culto católico.

ORNAMENTOS RELIGIOSOS.—Casullas, capas pluviales, dalmáticas, paños de atril, de hombros, mangas de cruz, estolas, pabillonos de globo, paliós, albas, sobrepellices, roquetes, mitos, manteles, cingulos, cintas, borlas, flecos y cordones.

Regla de la Orden

Tercera de San Francisco de Asís y reformada por S. S. Leon XIII, con el ceremonial, ejercicios de penitencia y Via-Crucis que dicha venerable orden practica.

Estudios criticos

acerca de la dominación Española en América. Comprende 4 tomos, el 1.º Colon y los Españoles, 2.º ¿hubo derecho á conquistar la América? 3.º La conquista de Perú. 4.º Las guerras civiles y la anarquía. escrito por el P. RICARDO CAPPA. de la Compañía de Jesús. De venta en el Centro Católico. Burgos.

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS

CALLOS CALLOS CALLOS CALLOS

SECURAN Á LOS 4, 5 Ó 6 DÍAS según la naturaleza del que usan el

CALLICIDA ESCRIVÁ

ES INOFENSIVO, NO ES CORROSIVO, ES INCOLORO

APLICACION SENCILLÍSIMA.—FRASCO 6 REALES ALPORMAYOR. J. ESCRIVÁ, FERNANDO 7 —BARCELONA— EN BURGOS, D. FABIAN BARRIOCANAL.

CALLOS CALLOS CALLOS CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS

CAFÉ
MAYOR MEDICINAL
MARATILLO SECRETO ANABE
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, insomnio, los males del estómago, los dolores de los riñones y los de la infancia en general. — Se vende á 12/20 rs. caja para 20 y 40 días en las principales Farmacias de España. Depósito:

Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid

Especialista en Sífilis, Venéreas, Exterías y Impotencia. SUS CELEBRES PILULAS TÓNICAS Y GENITALES curan la debilidad, impotencia, espermatocoria y esterilidad. Acción segura en las principales Farmacias de España en 4 38 reales por caja y se remiten por el correo.

MADRID CARRETAS 39

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANCK

Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos

Contra la Falta de Apetito, el Estreñimiento, la Jaqueca, los Váridos, Congestiones, etc.

Dosis ordinaria: 1 ó 3 granos. Noticia en cada caja.

Exigir los Verdaderos en CAJAS AZULES con rótulo de 4 colores y el Sello azul de la Unión de los FABRICANTES. París, Farmacia Leroy y principales Pts.

El Padre Juan de Mariana y las escuelas liberales, estudio comparativo por el P. Francisco Garzon, de la Compañía de Jesús, se halla de venta en el CENTRO CATÓLICO, BURGOS.

VINO DE PEPTONA



Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarrros intestinales, tisis consunción cuando el estómago no tolera ninguna alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular

Vino de pepton y hierro.—Pepton de carne.—Pepton de leche. Chocolate de pepton.

Se preparan diariamente grandes cantidades.
ORTEGA LEON 13 MADRID.

Único depósito en Burgos: Farmacia y Laboratorio químico del Doctor Guilarte.- Lain.-Calvo 28, esquina del arco del Pilar.



Marca depositada.



Printemps

Pídase

El MAGNIFICO ALBUM ILUSTRADO redactado en Español ó en Francés, encerrando 554 grabados inéditos de Vestidos, Confecciones, Artículos para Señoras, Trajes para Caballeros y Niños etc. como también la nomenclatura de todos los tejidos de Sederías, Lanerías, Indianas, Pañerías, Telas de hilo, etc. etc.; que

Acaba de salir á luz

Y que remitimos GRATIS Y FRANCO á quien nos la pida en carta franqueada dirigida á

MM. JULIE JAUZOT & CIE
á Paris

Se envían igualmente gratis, las muestras de todos los tejidos de componen los inmensos surtidos del PRINTEMPS (Especificarlos bien las clases y precios).

Casas de reexpedición en IRUN (España) y HENDAYA (Francia). Todo pedido, cuyo valor llegue á 50 pesetas, es expedido libre de portes contra desembolso, ó sea á pagar al recibir la mercancía, á cualquier estación del Ferro-Carril, mediante un recargo de 5 0/0 sobre el total de la factura ó libre de portes y de derechos de aduana mediante el de 25 0/0.

Nuestras Casas de reexpedición de Irun y Hendaya están especialmente encargadas de las formalidades de la Aduana y de la reexpedición de los bultos, que llegan siempre al punto de destino sin necesidad de que nuestros parroquianos se cuiden de nada.

LOS GRANDES ALMACENES DEL PRINTEMPS DE PARIS NO TIENEN SUCURSALES ni en Francia, ni en España

LA INQUISICION ESPAÑOLA.
por el P. RICARDO CAPPA. de la Compañía de Jesús.

TESORO DEL SACERDOTE

por el P. José Mach.

décima edición.

Centro Católico, Lain-Calvo, 16.—Burgos.

VINOS Y JARABES
de DESPINOY
EXTRACTO de HIGADO de BACALAO

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris

SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.

DEPÓSITO GENERAL: DESPINOY & C^{ia}, 9b, Rue Albouy, PARIS

Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Unión de Fabricantes.

Depósito general—Barcelona: Farmacia de la Estrella, 7.—Fernando VII.

ENOSÓTERO

para conservar y mejorar toda clase de vinos.

Por 2 reales hectólitro quedan asegurados y mejorados todos los vinos sin que se vuelvan nunca agrios.

El Enosótero es el único que merece el nombre de «Conservador de los vinos.» Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del Enosótero ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.

Para convencerse de la eficacia y bondad del Enosótero basta poner vino del mas flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir en una de ellas el conservador á razon de medio gramo escaso por litro y dejar las botellas destapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene Enosótero pronto se vuelve agrio, mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad.

Para evitar engaño no debe admitirse ningún bote que no proceda de los

Únicos representantes en España: Sres. Alomar Uriach, calle Moncada, 20—Barcelona.

Depósito en Burgos: Hermanas de Martinez.

CASUS CONSCIENTIÆ

in præcipuas quæstiones Theologiæ Moralis, auctore P. Joanne Petro Guri, S. J. theologiæ moralis professore.

EDITIO TERTIA HISPANICA

Permultis adnotationibus juri regionali et recentioribus S. Sedis decisionibus accommodata. Se halla de venta en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16, Burgos, 2 tomos en pasta 15 ptas. 50 céntimos.

NUEVAS REMESAS

DE CAMAS DE HIERRO y jergones de muebles, almacenes de muebles.

Pasaje de la Flora y Cantarrnas, 7 y 9.